

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre de 2016.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
MUNICIPIO DE AQUILES SERDÁN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

SIN TEXTO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
AQUILES SERDÁN, CHIH.****ACTA DE LA TERCERA SECCION EXTRAORDINARIA DEL MES DE
DICIEMBRE DE 2016**

En el municipio de Aquiles Serdán, Estado de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día veintinueve de Diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal, de Aquiles Serdán, Chihuahua presentes los ciudadanos Lic. Luis Ariel Fernández Martínez Presidente Municipal y C. José Francisco Pérez Armendáriz Secretario del Honorable Ayuntamiento, así como el C. Daniel Rosales Esquivel Síndico Municipal y los ciudadanos Regidores electos para el periodo 2016-2018: María de Jesús López García, Juan Carlos Márquez Ramírez, Arcelia Molina Cazares, Eduardo Menchaca Herrada, Marisela Reveles Andrade, Oswaldo Jacobo Santiesteban y Librada Ortiz Hernández; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo segundo del Código Municipal del Estado y previa convocatoria que se les realizara a los señores regidores, se procede a dar inicio a la primera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura de acta de la sesión anterior.
- 3.- Presentación, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2017 del municipio de Aquiles Serdán Chihuahua.
- 4.- Autorización de transferencia presupuestal interpartamental para mover 5.3 millones erogados de octubre del 2016 a diciembre del 2016.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Antes de dar inicio con el orden del día previamente establecido, el Secretario Municipal C. José Francisco Pérez Armendáriz, solicita la dispensa de lectura de los documentos anteriormente circulados, para proceder a la votación de cada punto en particular.

Se somete a consideración del Honorable Cabildo la solicitud anterior, siendo esta aprobada por unanimidad de votos de los Regidores presentes.

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la asistencia total de Regidores, el Síndico Municipal y el Honorable Ayuntamiento, se estableció legalmente la sesión y los acuerdos tomados en la misma tendrán validez para todos los efectos legales.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo esta aprobada por unanimidad de los señores y señoras regidores.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se presenta, se discute y se aprueba POR MAYORIA CALIFICADA el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2017 del municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua

PUNTO NUMERO CUATRO.- Se aprueba por unanimidad la transferencia interdepartamental de 5.3 millones para gastos erogados de octubre del 2016 a diciembre del 2016.

PUNTO NÚMERO CINCO.- ASUNTOS GENERALES.

Punto número uno de asuntos generales. No se presentan asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la tercera sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día y fecha antes señalados se da por terminada esta tercera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento y se cita para el próximo jueves 12 de enero del año 2017 a la onceava sesión ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.




LIC. HECTOR ARIEL FERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE FRANCISCO PEREZ ARMENDARIZ
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO



C. DANIEL ROSALES ESQUIVEL
SINDICO MUNICIPAL



C. MARIA DE JESUS LOPEZ GARCIA
REGIDORA



C. JUAN CARLOS MARQUEZ
REGIDOR



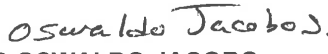
C. ARCELIA MOLINA CAZARES
REGIDORA



C. EDUARDO MENCHACA
HERRADA
REGIDOR



C. MARISELA REVELES ANDRADE
REGIDORA



C. OSWALDO JACOBO
SANTIESTEBAN
REGIDOR



C. JESUS ARTURO BAÑUELOS
CAZARES
REGIDOR



C. LIBRADA ORTIZ HERNANDEZ
REGIDORA

PRESUPUESTO EGRESOS
EJERCICIO 2017
MUNICIPIO DE
AQUILES SERDAN
CHIHUAHUA

**MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017
POR DIRECCIONES**

DIRECCIÓN	CANTIDAD
PRESIDENCIA	\$ 3,946,140.38
SINDICATURA	\$ 421,737.99
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	\$ 4,341,705.91
TESORERÍA	\$ 3,733,887.04
TURISMO	\$ 6,523,542.80
EDUCACION	\$ 576,251.46
DESARROLLO SOCIAL	\$ 6,444,209.96
OBRAS PÚBLICAS	\$ 10,662,928.54
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 10,851,658.40
DIF	\$ 3,000,000.00
FISM	\$ 1,240,678.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 4,023,942.60
TOTAL PRESUPUESTO 2017	\$ 55,766,683.08

P.A



LIC. HÉCTOR ARIEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL RIVERA AYALA
TESORERO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017
POR CONCEPTO DEL GASTO**

CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	\$ 23,461,626.77
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 180,000.00
Pagos por Concepto de Seguridad Social	\$ 258,464.72
Materiales y Suministros	\$ 2,135,000.00
Papelería y Artículos de Escritorio	\$ 543,000.00
Materiales de Mantenimiento	\$ 281,000.00
Servicios de Arrendamiento	\$ 245,000.00
Servicios Básicos	\$ 720,000.00
Difusión e Información	\$ 5,320,000.00
Servicios de Asesoría, estudio e Investigación	\$ 1,740,000.00
Gastos Comerciales, Financieros y de Seguros	\$ 1,272,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo Vehicular	\$ 540,000.00
Mantenimiento de Obras	\$ 3,300,000.00
Transferencias	\$ 4,771,197.59
Obras Públicas y Construcciones	\$ 1,625,000.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$ 1,240,678.00
F.A.F.M.	\$ 6,448,716.00
TOTAL PRESUPUESTO 2017	\$ 55,766,683.08

P.A.



LIC. HÉCTOR ARIEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL RIVERA AYALA
TESORERO MUNICIPAL

CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	23,461,626.77
Presidencia	1,137,829.85
Sueldos y Compensaciones	921,626.40
Gratificación Anual	101,000.15
Vacaciones	36,865.06
Prima Vacacional	9,216.26
Finiquitos	69,121.98
Sindicatura	421,737.99
Sueldos y Compensaciones	341,601.92
Gratificación Anual	37,435.83
Vacaciones	13,664.08
Prima Vacacional	3,416.02
Finiquitos	25,620.14
Secretaría de Ayuntamiento	3,149,902.23
Sueldos y Compensaciones	2,551,377.12
Gratificación Anual	279,602.97
Vacaciones	102,055.08
Prima Vacacional	25,513.77
Finiquitos	191,353.28
Tesorería	1,200,083.36
Sueldos y Compensaciones	972,050.88
Gratificación Anual	106,526.12
Vacaciones	38,882.04
Prima Vacacional	9,720.51
Finiquitos	72,903.82
Turismo	518,542.80
Sueldos y Compensaciones	420,012.48
Gratificación Anual	46,028.76
Vacaciones	16,800.50
Prima Vacacional	4,200.12
Finiquitos	31,500.94
Educación	569,447.78

Sueldos y Compensaciones	461,244.80
Gratificación Anual	50,547.38
Vacaciones	18,449.79
Prima Vacacional	4,612.45
Finiquitos	34,593.36
Desarrollo Social	4,100,894.22
Sueldos y Compensaciones	3,321,667.44
Gratificación Anual	364,018.35
Vacaciones	132,866.70
Prima Vacacional	33,216.67
Finiquitos	249,125.06
Obras Públicas	5,236,303.54
Sueldos y Compensaciones	4,241,333.24
Gratificación Anual	464,803.64
Vacaciones	169,653.33
Prima Vacacional	42,413.33
Finiquitos	318,099.99
Seguridad Pública	7,126,885.00
Sueldos y Compensaciones	5,772,678.00
Gratificación Anual	632,622.25
Vacaciones	230,907.12
Prima Vacacional	57,726.78
Finiquitos	432,950.85

Remuneraciones Adicionales y Especiales	180,000.00
Presidencia	180,000.00
Viáticos	180,000.00

Pagos por Concepto de Seguridad Social	258,464.72
Presidencia	6,803.68
Cuotas para Servicios Médicos	6,803.68
Secretaría de Ayuntamiento	6,803.68
Cuotas para Servicios Médicos	6,803.68
Tesorería	6,803.68
Cuotas para Servicios Médicos	6,803.68
Educación	6,803.68
Cuotas para Servicios Médicos	6,803.68
Desarrollo Social	25,625.00

Cuotas para Servicios Médicos	25,625.00
Obras Públicas	25,625.00
Cuotas para Servicios Médicos	25,625.00
Seguridad Pública	180,000.00
Cuotas para Servicios Médicos	180,000.00

Materiales y Suministros	281,000.00
Desarrollo Social	1,080,000.00
Combustible	960,000.00
Gas	120,000.00
Salud - Medicamento	125,000.00
Turismo	920,000.00
Equipamiento Turístico	900,000.00
Uniformes	20,000.00
Obras Públicas	10,000.00
Reparación Maquinaria Actual	10,000.00

Papelería y Equipo de Oficina	543,000.00
Presidencia	300,000.00
Papelería y Equipo de Oficina	300,000.00
Secretaría de Ayuntamiento	30,000.00
Jurídico – Mobiliario y Equipo	30,000.00
Tesorería	60,000.00
Mobiliario y Equipo	60,000.00
Turismo	125,000.00
Mobiliario y Equipo	125,000.00
Desarrollo Social	18,000.00
Salud – Equipo de Oficina	18,000.00
Obras Públicas	10,000.00
Mobiliario y Equipo	10,000.00

Materiales de Mantenimiento	281,000.00
Desarrollo Social	35,000.00
Salud – Material y Equipo Médico	35,000.00
Obras Públicas	246,000.00
Herramientas de Trabajo	30,000.00
Material de Limpieza y Mantenimiento	216,000.00

Servicios de Arrendamiento	245,000.00
Desarrollo Social	120,000.00
Centros Comunitarios	120,000.00
Obras Públicas	125,000.00
Maquinaria	125,000.00

Servicios Básicos	720,000.00
Secretaría de Ayuntamiento	720,000.00
Telefonía del Ayuntamiento	180,000.00
Agua del Ayuntamiento	180,000.00
Luz del Ayuntamiento	360,000.00

Difusión e Información	5,320,000.00
Presidencia	325,000.00
Posadas Navideñas	125,000.00
Talleres y Capacitaciones al personal	200,000.00
Secretaría de Ayuntamiento	60,000.00
Comunicación y Difusión Digital	60,000.00
Turismo	4,060,000.00
Eventos, Exposiciones, Convenciones, Ferias	2,500,000.00
Difusión en Medios	800,000.00
Convenios con Medios de Comunicación	420,000.00
Talleres y Capacitaciones a la Comunidad	340,000.00
Desarrollo Social	750,000.00
Festivales, Desfiles, Ferias	750,000.00
Seguridad Pública	125,000.00
Eventos con la comunidad	125,000.00

Servicios de Asesoría, Estudio e Investigación	1,740,000.00
Presidencia	125,000.00
Asesoría	125,000.00
Encuestas	125,000.00
Secretaría de Ayuntamiento	375,000.00
Asesoría	250,000.00
Encuestas	125,000.00
Tesorería	740,000.00
Asesoría Tesorería	240,000.00
Asesoría Catastro	500,000.00

Seguridad Pública	250,000.00
Asesoría	250,000.00
Gastos Comerciales, Financieros y de Seguros	1,272,000.00
Presidencia	40,000.00
Seguros de Automóviles	40,000.00
Tesorería	1,087,000.00
Gastos Comerciales	1,040,000.00
Comisiones Bancarias	17,000.00
Otras Comisiones	30,000.00
Intereses Financieros	100,000.00
Seguridad Pública	45,000.00
Seguros de Automóviles	45,000.00

Mantenimiento y Reparación de Equipo Vehicular	540,000.00
Tesorería	540,000.00
Mantenimiento Vehicular del Ayuntamiento	540,000.00

Mantenimiento de Obras	3,300,000.00
Obras Públicas	3,300,000.00
Aseo Urbano	3,300,000.00

Transferencias	4,771,197.59
Presidencia	1,581,506.85
Ayuda Social	250,000.00
Ayuda a Pensionados y Jubilados	1,331,506.85
DIF Municipal	3,000,000.00
Participaciones	3,000,000.00
Desarrollo Social	189,690.74
Ayuda Social	189,690.74

Bienes Muebles	1,685,000.00
Obras Públicas	85,000.00
1 Pick up	55,000.00
1 Traila	30,000.00
Turismo	900,000.00
Tren Turístico	900,000.00
Seguridad Publica	700,000.00

Van para Transporte Turístico	700,000.00
Obras Públicas y Construcciones	1,625,000.00
Obras Públicas	6,588,321.34
Rehabilitación de Caminos Rurales	375,000.00
Rebacheo	250,000.00
Obra de Proyecto Turístico	1,000,000.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,240,678.00
Directa	1,240,678.00
Programas de Infraestructura y de Combate a la Pobreza Extrema	1,240,678.00
F.A.F.M.	6,448,716.00
Seguridad Pública	2,424,773.40
Uniformes	24,773.40
Mantenimiento Vehicular	960,000.00
Combustible	1,440,000.00
Deuda Pública	4,023,942.60
Banobras Crédito Simple	73,333.33
Interés Crédito Simple	609.27
Deuda Pública por Ejecutar	2,500,000.00
Deuda Pública Directa	750,000.00
Deuda por Adelanto de Participaciones	700,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2016	\$ 55,766,683.08

P.A


 LIC. HÉCTOR ARIEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LIC. MIGUEL RIVERA AYALA
 TESORERO MUNICIPAL

SIN TEXTO

SIN TEXTO